

Atención en el centro educativo del alumnado con problemas de salud crónicos

A su hijo/hija se le ha diagnosticado un problema de salud que puede requerir atención en el centro educativo.

Es muy importante para las consejerías de Educación y Universidad y de Salud prestarle la mejor atención posible para que pueda tener una escolarización normalizada.

Le agradecemos su colaboración.



En el hospital o en el centro de salud le pedirán que **firmé una cláusula de protección de datos**. Esto permitirá que los profesionales puedan intercambiarse datos entre ellos con el objetivo de conseguir el bienestar del niño/niña.

Debe firmar 4 copias: una es para que la guarde, otra es para que la entregue en el centro educativo y las otras dos son para los profesionales sanitarios.



Los profesionales sanitarios inscribirán al niño en el **Programa Alerta Escolar Balear** si sufre cualquiera de estas enfermedades: cardiopatía, riesgo de anafilaxis, asma grave, epilepsia o diabetes.

Le darán una copia de los protocolos de actuación para entregarla en el centro educativo.



Si es preciso, los profesionales sanitarios del hospital o del centro de salud le darán un **informe sobre las necesidades sanitarias del niño para que lo entregue en el centro educativo**. En él constarán datos para coordinarse correctamente: pautas de medicación, recomendaciones, necesidad de recursos materiales, etc.

Con el informe de necesidades y la hoja sobre la protección de datos, el centro educativo organizará el apoyo adecuado, en colaboración con el centro de salud y la familia del niño.

Para tener
más
información



Protocolo de comunicación y atención de los niños/jóvenes con problemas de salud crónicos en los centros educativos

Gobierno de las Islas Baleares, 2017



Tractament de la salut als centres educatius

Gobierno de las Islas Baleares, 2018